

E178

415

1900

0138-05460



FONDO
PEREZ MALDONADO

0



INTRODUCCION.

No hay libro alguno que carezca del sello de la época en que fué escrito, y es mucho mas notorio ese sello cuando lo que se publica son discursos pronunciados para enseñanza de sus conciudadanos; porque al escritor entonces le es imposible aislarse de su siglo, así como estudiar el pasado sin hacerse cargo de las ideas y pasiones del presente; y menos aun podria pedirse tal indiferencia al profesor: el que habla á los hombres ha de entrar ante todo en las miras de los que quiere que le escuchen, es decir, tiene el deber de echarse en la corriente, no para adular cobardemente á la muchedumbre, sino para combatir el error y defender la verdad.

Cuando en 1849, época en que nuestra nacion se regia por la forma republicana, tuvimos la honra de ser nombrado catedrático de Historia del Colegio de Francia, fué nuestro primer deseo corresponder á la confianza del gobierno eligiendo por tema de nuestras esplicaciones el que nos permitiese esponer las ideas á las cuales hemos consagrado la vida, y servir á la patria á medida de nuestras fuerzas en momentos de crisis y peligro.... Nos propusimos investigar á la luz imparcial de la historia y alejados de la pública agitacion, cuáles eran las condiciones duraderas de la libertad y cómo puede un país sumido en la anarquía reformar sus instituciones políticas y sociales sin suspender la vida pública, la actividad nacional, y sin echarse ciegamente en brazos de las aventuras....

Con fe y empeño acometimos la empresa, procurando no olvidar nada para dar una narracion completa de los sucesos que tan directamente interesan á Europa. Bancroft nos ofreció la *Historia de las Colonias norteamericanas*, la cual formará la primera parte de nuestro trabajo, y consultamos á Story para la *Historia de la Constitucion*: mas á esos dos autores que han sido nuestros constantes guías y á quienes debemos lo mejor que este libro encierra, reunimos todos los documentos originales y biografías que pudimos haber, contando bien pronto con una biblioteca asaz considerable para poder creer que nada nos habia pasado por alto, y que podiamos llenar plenamente nuestro cometido.

La historia de las Colonias nos hizo entrar en un mundo nuevo que

comprende la libertad muy distintamente de casi todas las naciones del antiguo continente; en los Estados Unidos no se ha hecho de la libertad el mero coronamiento del edificio; allí se conoce que la libertad lo aplastaría todo con su propio peso, si no se sustentara por sí misma, y por eso la han sentado en los cimientos de la sociedad. Allí se comprende que una constitucion no es mas que un pedazo de papel, y que si la libertad no es en cada ciudadano un hábito de la vida y una necesidad del corazón, la constitucion mas perfecta y libre no es otra cosa que una perniciosa quimera. Con ayuda de las creencias religiosas, de la educacion, de la organizacion por municipios y de la milicia nacional, se arraiga la libertad en el alma del ciudadano: tales son las cuatro columnas que sostienen la Constitucion. La separacion de la Iglesia y del Estado, y por consiguiente nada de intestinas querellas ni simoníaca alianza; la enseñanza fuera de la mano del Estado, aunque impuesta al municipio y considerada como cuestion de vida ó muerte para la República; una milicia nacional que ponga en manos de los ciudadanos la policia y defensa de la nacion excluyendo toda politica de ambicion y conquista; el municipio dueño y árbitro de sus intereses y el solo responsable de sus faltas y desaciertos: tales son las cuatro condiciones esenciales de la libertad en los Estados Unidos: allí la vida politica no nace por accesos como una enfermedad; es una parte de la vida ordinaria: se es ciudadano á la vez que abogado, industrial ó labrador, ocupándose cada cual mas ó menos directamente en los asuntos de su iglesia, de su escuela, de su municipio, á la vez que en los suyos propios, porque unos y otros le interesan; él mismo vota los impuestos, emplea ó vigila los fondos públicos, y sufre ó aprovecha las faltas ó aciertos de sus conciudadanos. Así se encuentran en los Estados Unidos aquella vida pública de que tan bellos ejemplos nos dejaron Grecia y Roma; el municipio es allí la escuela mútua de la libertad; desde el primer día se acostumbra el ciudadano á amar el Estado como á cosa propia, contrayendo así el lejítimo orgullo que constituye la fuerza y virtud de las repúblicas.

La Historia de la Revolucion del Norte América nos preparaba una gran sorpresa. Si nombre alguno hay que en los tiempos modernos se repita con mucha frecuencia, es el de Washington; pero ¡cuán mal conocen á este hombre los que no le han estudiado á fondo en sus actos y escritos! Sorprende en verdad que no haya fundador de imperio de quien se hable con mas respeto; pero al contemplar esa noble y severa figura, los europeos quedamos poseidos de fria admiracion, porque en su vida, tan hermosa á causa de la uniformidad, no hay nada que nos asombre, que arrebatte nuestras imaginaciones meridionales: nosotros solo admiramos á los conquistadores que han ensangrentado la tierra y concul-

cado la libertad; nosotros adoramos la sublimidad del egoismo; todavia no comprendemos que la grandeza de alma solo cabe en la abnegacion y el sacrificio voluntario. ¡Ah! cuánta razon tenia Byron al esclamar al final de su *Oda á Napoleon*, «¿Dónde se posará el ojo fatigado de mirar á los grandes? ¿dónde hallará una gloria que no sea criminal, una pompa que no merezca desprecio? Pero sí, hay un hombre... el primero... el último... el mejor de todos, el Cincinato del Oeste, al que ni aun la envidia osó aborrecer. Nos ha dejado el nombre de Washington para hacer sonrojar á la humanidad de que semejante hombre sea único en la Historia.»

Pero ¿es Washington tan grande como pretende Byron? Sí; pronto se verá, si se compara con los hombres mas ilustres. Tomemos por ejemplo á César, el cual deslumbró de tal modo el mundo, que los historiadores á porfia le perdonan todos los crímenes, y se inclinan ante la grandeza de sus maldades. Washington no queda oscurecido ante el héroe de la antigua Roma. Dudar no cabe que el general americano no tenia la viveza ni los recursos del vencedor de Farsalia, pues vivia en una sociedad pobre y frugal y sus conciudadanos se parecian mas bien á los contemporáneos de Cincinato que á los de Ciceron. Pero considerándoles bajo el aspecto del génio político ¡qué diferencia moral se observa entre ambos! ¡cuán grande es el uno, cuán pequeño es el otro!

Si en esos dos rivales se aprecia lo que es del hombre y no lo de su siglo ni lo de la naturaleza, á saber, la fuerza de voluntad, no cede Washington á César. Habiendo entrado en su senda, ni uno ni otro se ha salido de ella, ninguno de los dos ha retrocedido. César quiso imponer su voluntad al mundo y estirpar hasta el nombre de la libertad: nada le detuvo, aun cuando hubiese de dar muerte á un millon de hombres para conseguir su objeto. Washington quiso defender y consolidar la libertad de su patria, y nada tampoco le pudo detener; arrostró el suplicio y la infamia para emancipar á sus amenazados compatriotas; rechazó con horror el poder supremo que el ejército le ofrecia y que habria podido aceptar sin que se le pudiera acusar de ambicioso, y siendo dictador, no tuvo otro cuidado que el de conservar la libertad, ni otro amor que la república. Los dos consiguieron su objeto; cada uno fundó su imperio legando á las generaciones venideras su ejemplo y pensamiento: su obra les juzgará.

El despotismo que César constituyera, dió todo el poder á un amo y condenó todo un pueblo á vivir al antojo de un solo hombre. Al fundar ese reinado de un día á un imperio ostentoso, abrió al mundo una era de cinco siglos de inevitable decadencia. La administracion cesárea, que fue uno de los sistemas mejor combinados que imaginara la política, gastó de tal suerte á los romanos, que ni siquiera el cristianismo pudo

reanimarlos: menester fué que otras razas llegaran para regenerar una sangre estenuada.

Washington fundó una república sabia y bien ordenada, dejando á las futuras gentes, no el ejemplo funesto del crimen triunfante, sino el ejemplo bienhechor de la virtud y del patriotismo. Merced á la potente sávia de la libertad se ha visto elevar en menos de cincuenta años un imperio que descansa, no en la conquista, sino en la paz y en la industria; un imperio que antes de terminar este siglo será la nacion mas grande del mundo civilizado, y si permanece fiel al pensamiento de sus fundadores, si la ambicion no detiene la carrera de su bienandanza, presentará al mundo el no visto espectáculo de una república de cien millones de hombres mas rica, feliz y brillante que las monarquías del antiguo continente. Tal es la obra de Washington.

Á pesar del esplendor de su génio, César dejó un nombre que significa despotismo: el nombre de Washington es algo mas que el de un fundador de imperio: Washington abrió una era nueva en la Historia; y como fué mas grande que César, destruyó la obra del romano, ó por mejor decir, reconciliando al mundo con la libertad, hizo terminar el funesto divorcio que César introdujera en la tierra.

Y Washington no es solo en América: un génio egoísta como César no mira en torno suyo mas que instrumentos y subalternos que se doblegan ante el pensamiento de su señor; pero un alma grande y generosa como la de Washington, atrae á su alrededor á todos los buenos, y escita en todos el patriotismo y la abnegacion. ¿Dónde encontrar otra pléyade de ciudadanos como Patrick Henry, Hancock, Samuel Adams, Franklin, Juan Adams, Jefferson, Jay, los dos Morris, Madison, y en primera linea la hermosa y suave figura de Hamilton, para quien ha sido ingrata América, y al cual nosotros no hemos sabido conocer, pues ese jóven fué el brazo derecho de Washington, el digno Efestion de aquel pacífico Alejandro? Solamente viviendo en dias de revolucion, á través de noches horrascosas y en medio de las pasiones y apetitos escitados, se comprende lo que valen esos nobles corazones que á pesar de hallarse rodeados de peligros, no conciben otra razon que la de salvar ó defender la justicia y la libertad contra el capricho, la obcecacion y la furia populares. ¡Gloriosos tiempos aquellos en que, si bien eran duras las pruebas é incierto el dia de mañana, podia cada cual contar con un Washington que lo sostendria todo con su ejemplo y virtud!

La historia de la constitucion de los Estados-Unidos, es indudablemente muy interesante y provechosa. Aquel país acababa de pasar por una espantosa anarquía que emanaba de dos causas: una era la falta de un poder ejecutivo firmemente constituido, y otra, la omnipotencia de una

asamblea única. Dando el Norte América un mentís á su pasado y entregándose en brazos de una ilusion que Franklin participaba, redujo el gobierno á una sola cámara; y eso fué lo suficiente para que se abismase en la anarquía y temblase ante el motin en el momento preciso de dejarle la paz dueño y árbitro de sus destinos. Entonces fué cuando el inmortal Hamilton, Jay, Madison y los demas amigos verdaderos de la libertad, se reunieron para salvar la patria y consiguieron hacer proclamar la Convencion de 1787 que redactó la Constitucion.

¡Qué sabiduría y prudencia en aquellas deliberaciones! ¡Qué honrado deseo de fundar la libertad en la justicia y el respeto á los derechos de todos! Y ¡qué valor cívico no desplegaron mas adelante para hacer adoptar esa ley comunal á los trece Estados divididos por mil diversas pasiones! Aquella abnegacion cuando menos dió por resultado una de las constituciones mas perfectas que conoce la Historia, una de las que hayan durado mas tiempo. Dos cámaras, poco numerosas una y otra; un senado interviniendo razonadamente en la administracion; un presidente investido de pocas atribuciones aunque libre en su esfera, y por último, cosa que nosotros jamás hemos conocido, un poder judicial independiente en realidad y asaz fuerte para mantener en su deber á todos, incluso las dos cámaras, é impedir que la Constitucion se infringiese. ¡Cuántas lecciones encierra para nosotros ese código fundamental cuyo espíritu apenas conocemos!

Y á la par de esa distribucion de poderes tan juiciosa y tan bien fundada en la experiencia de los tiempos, ¡qué atenciones y miramientos al individuo, qué respeto á sus derechos y garantías, sin los cuales la libertad política no es mas que una palabra!... ¡y la libertad de conciencia, la libertad individual, la libertad de imprenta, la milicia y el jurado considerados y tenidos en el rango de los derechos inviolables! ¡todo, en fin, tratado y dispuesto con la prudencia que teme á la usurpacion ó á la debilidad de las asambleas!

En los Estados Unidos tales prescripciones no son letra muerta; allí las costumbres sostienen las leyes; tales disposiciones tienen allí vida constante, porque cada ciudadano las aprecia en lo que valen y se muestra siempre dispuesto á defenderlas. Por otra parte, hay un cuidadoso centinela que no deja adormecer al pueblo cuando se ven amenazadas las libertades; ese centinela es la imprenta, guardian necesario de todos los derechos públicos y privados. La imprenta es una necesidad inevitable del cuerpo social, y por mas que alguna vez se abuse de ella, no podrá nunca destruirse dicha necesidad. Así lo han comprendido en el Norte América, y por esa razon ocurre que sintiéndose aquel país jóven y reboante de vida, ha empleado la imprenta en mas vasto plan que cualquier

otro pueblo del mundo, sacando de ahí los prodigiosos resultados que tanto admiran. Allí se conoce y se proclama que la ignorancia es el azote que pierde las democracias, y que la imprenta es el maestro que completa la educación del pueblo, á la vez que produce la superioridad de los países libres, ya que desarrollando la inteligencia acarrea la bienandanza en pos de la libertad. Allí esos son antiguos axiomas que la moda no ha relegado al olvido, no.

Al estudiar el Norte América, país práctico y de recto sentido, nos preguntábamos cuál sería el defecto de las asambleas constituyentes que entre nosotros se congregan para frustrar al fin y á la postre las esperanzas que al principio hicieran concebir, y llegábamos siempre á deducir esta respuesta: tales congresos ó asambleas constituyentes á las cuales concedemos todos los poderes, son una quimera, lo propio que el sistema de medicina que suspendiese la vida del enfermo para regenerar un temperamento estenuado; cuando se hallase el remedio, haría mucho tiempo que el enfermo habría perecido. Las asambleas constituyentes á las cuales otorgamos el despotismo para que nos organicen la libertad, son cosa tan absurda como la cuadratura del círculo. En el Norte América se ha resuelto el problema: se enmienda la Constitución sin alterar la marcha del Estado, sin dar á las cámaras poderes extraordinarios, sin turbar los ánimos, sin paralizar los negocios, y no se pasa quizás un año sin que en algún punto de los Estados Unidos se reúna una convención. Ese nombre de siniestro recuerdo para Europa, es allí una palabra inocente, porque con ella se ha comprendido siempre las asambleas circunscritas en el estrecho círculo de un deber bien deslindado.

Tal fué el objeto de nuestro curso; tal fué el cuadro que nos propusimos trazar. Mas de una vez nos pareció que el auditorio se asociaba á nuestros estudios, los cuales á decir verdad llenaban la mayor aspiración de nuestra vida; y por tanto creímos que ninguna publicación podía ser más útil que un libro en que la jóven América hablase á nuestras gastadas naciones y les diese lecciones de esperiencia. Poco importaba el mérito del autor con tal que su obra contuviese la sustancia de las ideas americanas, y en ese punto, que no exigía otra cosa que trabajo, nos considerábamos en la facultad de satisfacer los deseos del lector á cuyo fallo nos sometemos.

París 15 de Julio de 1855. (*)

(*) Esa introducción fué escrita en esa fecha; pero las dos posteriores escribiólas Eduardo Laboulaye en 1866, poco antes de dar á la estampa esa interesantísima obra. (N. del Trad.)

HISTORIA DE LA FUNDACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Utilidad de estudiar el Norte América y su constitucion.

Antes de entrar de lleno en la historia de los Estados Unidos juzgamos oportuno estendernos en algunas consideraciones destinadas á probar la necesidad y utilidad de estudiar la constitucion de aquel país: y entiéndase que con el nombre de constitucion no queremos solamente designar la carta magna, el código de 1789 que fundó el poder de aquella confederacion y que aun hoy constituye su mas firme sosten; queremos tambien decir el organismo interior de los Estados particulares de la Union, el cual por la forma y por el espíritu se ha ido aproximando cada dia mas á la organizacion federal, á la que, por decirlo así, completa y esplica; organismo que para ser bien juzgado exige que no se le separe de su modelo. Por lo tanto, estudiaremos ese gran conjunto de instituciones políticas bajo cuyo imperio se ha desarrollado allende el Océano una nacion que en tiempo de nuestros padres nada pesaba en la balanza política de los pueblos, y que siguiendo fielmente la idea de sus fundadores, sin dejarse perder ó dividir por las pasiones humanas, se elevará antes de terminar el presente siglo á un grado tal de esplendor y grandeza, que no habrá monarquía de Europa que pueda hacer cara á la omnipotente república.

Es indudable que la investigacion de las causas que han dado tan asombroso desarrollo, tan inaudita pujanza, han de despertar el mas vivo interés; y si la constitucion es una de las primeras de esas